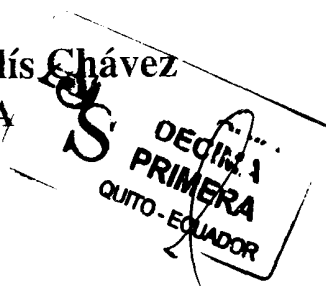




NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



ESCRITURA No. 2018-17-010-11-P04904

AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE BIOSYNTEC S.A.

CUANTIA: USD 23.227

DI 4ta COPIA

r.h.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles quince de agosto de dos mil dieciocho, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito, comparece el señor Rafael Rosales Kuri, como Gerente General y representante legal de Corral & Rosales Cia. Ltda. la que a su vez es Gerente General y representante legal de BIOSYNTEC S.A. conforme consta de los nombramientos que se adjuntan como documentos habilitantes. El compareciente es ecuatoriano, empleado privado, domiciliado en Quito, Robles y Amazonas, teléfono dos cinco cuatro cuatro uno cuatro cuatro, correo electrónico: fvillacis@corralrosales.com, mayor de edad, casado, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; los mismos que junto con la papeleta de votación debidamente certificados, me solicitan se agregue al presente instrumento como habilitante; bien instruido por mí la Notaria, solicita se eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: “SEÑORA NOTARIA: Sírvese incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una en la que conste el aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece el señor Rafael Rosales Kuri en la calidad de Gerente General y representante legal de Corral & Rosales Cía. Ltda. la que a su vez es Gerente General y representante legal de BIOSYNTEC S.A. conforme consta de los



Nº TRAMITE: 87579-0041-8
DOCUMENTO: Escritura

1 nombramiento que se adjuntan como documentos habilitantes. **SEGUNDA:**

2 **ANTECEDEN-TES.-** a) BIOSYNTEC S.A. se constituyó mediante
3 escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Samborondón el
4 veintidós de octubre de dos mil catorce y debidamente inscrita en el Registro
5 Mercantil del Cantón Guayaquil el veintiocho de octubre de dos mil catorce.

6 b) La junta general de accionistas de la compañía BIOSYNTEC S.A. en
7 sesión celebrada el dos de agosto de dos mil dieciocho resolvió aumentar el
8 capital suscrito y reformar consecuentemente su estatuto social, todo ello en
9 los términos que constan del acta respectiva. **TERCERA. AUMENTO DE**

10 **CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:**

11 Con los antecedentes expuestos, el compareciente expresamente declara: a)

12 Que eleva el capital suscrito de BIOSYNTEC S.A. en la suma de veinte y
13 tres mil doscientos veinte y siete dólares de los Estados Unidos de América,
14 con lo cual éste ascenderá a la suma de veinte y cuatro mil doscientos veinte
15 y siete dólares de los Estados Unidos de América. b) Que reforma el estatuto

16 social de BIOSYNTEC S.A. en los términos previstos en el acta de la junta
17 general de accionistas celebrada el dos de agosto de dos mil dieciocho. c)

18 Que eleva a escritura pública el acta de las tantas veces mencionada junta
19 general de accionistas celebrada el dos de agosto de dos mil dieciocho.

20 **CUARTA. DECLARACIÓN:** El compareciente bajo juramento declara
21 que el aumento de capital contenido en esta escritura pública se encuentra
22 debidamente suscrito y pagado y correctamente integrado, todo ello en los
23 términos previstos en el acta de junta general de accionistas celebrada el dos

24 de agosto de dos mil dieciocho. **QUINTA. TIPO DE INVERSIÓN.-** El
25 compareciente declara expresamente que la inversión realizada por el
26 accionista BIOSYNTEC S.A., de nacionalidad colombiana, tiene el carácter
27 de subregional en los términos previstos en la Decisión doscientos
28 noventa y uno de la Comisión del Acuerdo de Cartagena. **SEXTA.**

1 **AUTORIZACIÓN:** El compareciente autoriza expresamente al doctor
2 Milton Carrera Proaño y a los abogados Ramón Paz y Miño Ayala y Alisson
3 Vera Galarza para que solicite la inscripción de la presente escritura pública
4 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil y realicen todos los trámites
5 que sean necesarios para este propósito. Usted señora Notaria se servirá
6 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura
7 pública.” HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura
8 pública, con todo su valor legal; la misma que se haya firmada por el doctor
9 Milton Carrera Proaño con matrícula número cinco mil seiscientos treinta y
10 cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la
11 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y
12 leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaria se ratifica
13 en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

14

15

16

17

18 **JOSÉ RAFAEL ROSALES KURI**

19 C.C. **170386280-3**

20

21

22

23

24

25

26

27

28

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703862803

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI JOSE RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CALDERON CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Nombres de la madre: KURI IVONNE

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 183-146-40101



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NO ANTA
DECIMA
PRIMERA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

016 JUNTA No. **016 - 022** MONERO **1703062803** CÉDULA

ROSALES KIRI JOSE RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCONSCRIPCIÓN**
QUITO CANTÓN **ZONA: 4**
INAGUITO PARROQUIA

CNE REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CITIZADANATV

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Alejandro Romero U
DIRECTOR GENERAL DE LA JEPV

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en 1 - hoja(s) útiles. Quito, a 15 AGO. 2018

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



Quito, 12 de marzo de 2018.

Señor
José Rafael Rosales Kuri
Ciudad.-

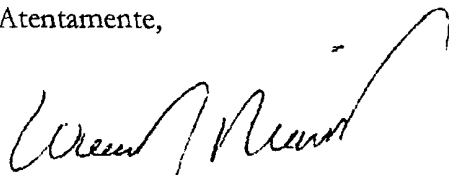
De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., en sesión de esta fecha, resolvió reelegirle **Gerente General** de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

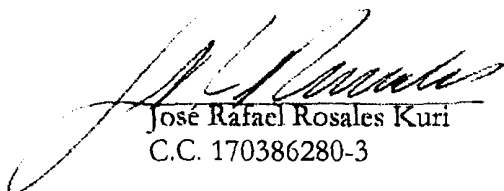
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 11 de enero de 1996, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 96.1.1.1.0415 de 8 de febrero de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de febrero del mismo año, bajo el número 457 tomo 127. En esta escritura constan las atribuciones del Gerente General.

Atentamente,



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



José Rafael Rosales Kuri
C.C. 170386280-3

TRÁMITE NÚMERO: 19107



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

NÚMERO DE REPERTORIO:	75806
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4645
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROSALES KURI JOSE RAFAEL
IDENTIFICACIÓN	1703862803
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 457 DEL 13/02/1996.- NOT 1 DEL 11/01/1996 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA) RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y VILLAR DE VILLAROE

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 15 foja(s) útiles. Quito, a

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

15 AGO 2018



Guayaquil 15 de agosto de 2017.

Señor
José Rafael Rosales Kuri
Gerente General
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
Ciudad.-

204326

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de **BIOSYNTEC S.A.**, en sesión celebrada en esta misma fecha nombró como su Gerente General a **CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.**, para un período estatutario de cinco años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

BIOSYNTEC S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Samborondón el 22 de octubre de 2014 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de octubre de 2014.

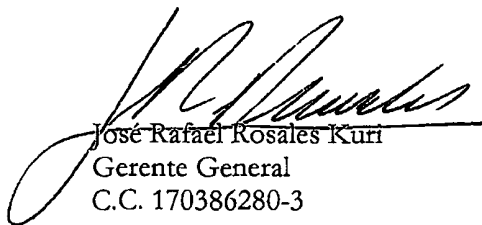
Atentamente,

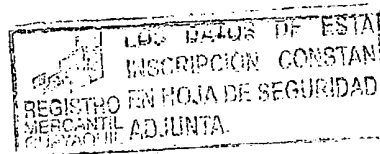

Milton Eduardo Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Guayaquil, 15 de agosto de 2017: Acepto el cargo de Gerente General de **BIOSYNTEC S.A.**, para el que ha sido nombrada mi representada en esta misma fecha y lugar.

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

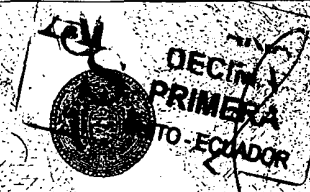



José Rafael Rosales Kuri
Gerente General
C.C. 170386280-3



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 40.311
FECHA DE REPERTORIO: 12/sep/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:09

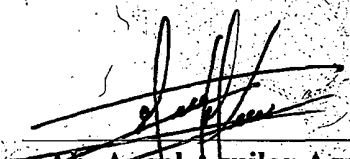


En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BIOSYNTEC S.A.**, a favor de **CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.**, de fojas 40.864 a 40.867, Registro de Nombramientos número 11.272.

ORDEN: 40311



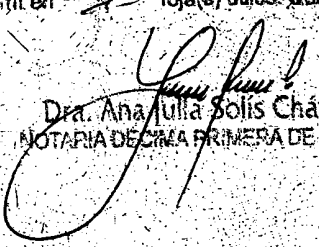

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de septiembre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 15 foja(s) útiles, Quito, a 15 AGO. 2017.


Dra. Ana Julia Solis Chavez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



Nº 0182135

+

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BIOSYNTEC S.A.

En Quito, a 2 de agosto de 2018, a las 14:00 horas, en las oficinas de CorralRosales situadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el señor Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de BCN MEDICAL S.A. y BIOSYNTEC S.A., los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía BIOSYNTEC S.A.

Por disposición de los accionistas Preside la Junta el Sr. Rafal Rosales Kuri y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
BCN MEDICAL S.A.	10	10	10
BIOSYNTEC S.A.	990	990	990
Total	1.000	1.000	1.000

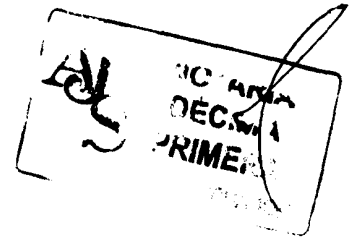
 El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus acciones.

Los accionistas, por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y CONSECUENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.



La junta con todos los votos a favor resuelve:

- a) Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$ 23.227 a fin de que luego de perfeccionado el aumento llegue a la suma de US\$ 24.227.
- b) Emitir 23.227 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, que se entregarán al accionista suscriptor conforme se señala a continuación.
- c) Pagar el aumento de capital por compensación de créditos.

Tratándose de una Junta Universal de Accionistas se procede a suscribir el aumento de capital resuelto en este mismo acto de la manera siguiente:

ACCIONISTA	Nº DE ACCIONES	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO	NUEVO CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
BCN MEDICAL S.A.	10	0	10	10
BIOSYNTEC S.A.	990	23.227	24.217	24.217
Total	1.000	23.227	24.227	24.227

Se deja expresa constancia de que el accionista BCN MEDICAL S.A. renuncia al derecho preferente que le corresponde a participar en el aumento de capital resuelto por la junta general. Por su parte, el accionista BIOSYNTEC S.A. suscribe el aumento de capital en la forma antes señalada.

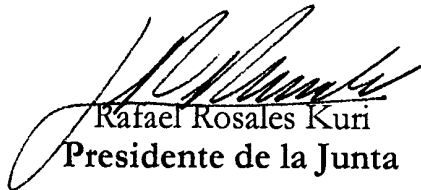
- d) Reformar el artículo quinto del estatuto social de la compañía que en adelante dirá:

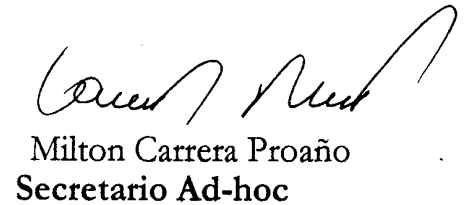
“ARTICULO QUINTO: CAPITAL SUSCRITO Y ACCIONES.-

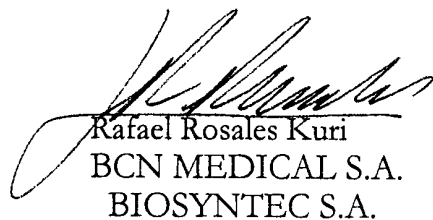
El capital suscrito de la compañía es de veinte y cuatro mil doscientos veinte y siete dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 24.227), dividido en veinte y cuatro mil doscientas veinte y siete (24.227) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una, numeradas del uno (1) al veinte y cuatro mil doscientos veinte y siete (24.227) inclusive. Los títulos de acciones estarán firmados por el representante legal de la compañía.”

- e) Autorizar al Gerente General de la compañía o a quien haga sus veces, a fin de que otorgue la correspondiente escritura pública y de los demás pasos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por la Junta General.

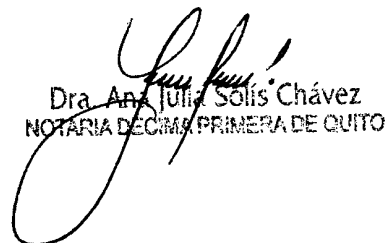
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 14:30 horas. Firman todos los presentes.


Rafael Rosales Kuri
Presidente de la Junta


Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc


Rafael Rosales Kuri
BCN MEDICAL S.A.
BIOSYNTEC S.A.

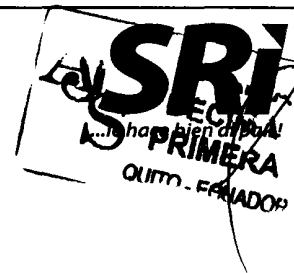
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo diecinueve
de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que
antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante
mí en 2 foja(s) útiles. Quito, a 15 AGO. 2013


Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791308182001
RAZÓN SOCIAL: CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CORRAL ROSALES
REPRESENTANTE LEGAL: ROSALES KURI JOSE RAFAEL
CONTADOR: TRIVIÑO FERNANDEZ ANABELLE CATALINA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 28/02/1996
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/02/1996
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/02/1996
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/01/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DOMICILIO FISCAL

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BELISARIO QUEVEDO Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Referencia ubicacion: ATRAS EL HOTEL MERCURE Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo: 022503741 Telefono Trabajo: 022544246 Email: jalcivar@corralrosales.com Email: soportecontable@cripton.com.ec Telefono Trabajo: 042630441 Email: jalcivar@corralrosales.com Web: WWW.CORRALROSALES.COM Celular: 0991065961

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	1 ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000095088
Fecha: 15/01/2018 15:39:56 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791308182001
CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	13/02/1996
NOMBRE COMERCIAL:	CORRAL ROSALES	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BELISARIO QUEVEDO Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS Referencia: ATRAS EL HOTEL MERCURE Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo: 022503741 Telefono Trabajo: 022544246 Email: jalcivar@corralrosales.com Email: soportecontable@cripton.com.ec Telefono Trabajo: 042630441 Email: jalcivar@corralrosales.com Web: WWW.CORRALROSALES.COM Celular: 0991065961

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	01/07/2017
NOMBRE COMERCIAL:	CORRAL ROSALES	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV FRANCISCO DE ORELLANA Numero: 234 Referencia: JUNTO AL HOTEL COURTYARD BY MARRIOT Edificio: BLUE TOWERS Piso: 13 Oficina: 1307



Código: RIMRUC2018000095088

Fecha: 15/01/2018 15:39:56 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992978716001
RAZÓN SOCIAL: BIOSYNTEC S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

CONTADOR: JACOME DELGADO MARITZA DEL ROCIO

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 04/07/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/07/2016 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 25/01/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

VENTA DE COSMETICOS E INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Barrio: LA MARISCAL Calle: ROBLES Numero: NE4-136 Interseccion: AMAZONAS Edificio: PROINCO CALISTO Referencia ubicacion: DIAGONAL IGLESIA SANTA TERESITA Telefono Domicilio: 042630441 Celular: 0999425504 Email: asociados.asesores@gmail.com Telefono De Referencia: 022544144 Email De Referencia: FVILLACIS@CORRAROSALES.COM

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 91 PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000787259

Fecha: 12/04/2018 11:23:18 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992978716001
BIOSYNTEC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 04/07/2016
NOMBRE COMERCIAL: BIOSYNTEC FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS
VENTA DE COSMETICOS E INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: MARISCAL SUCRE Barrio: LA MARISCAL Calle: ROBLES Numero: NE4-136 Interseccion: AMAZONAS Referencia: DIAGONAL IGLESIA SANTA TERESITA Edificio: PROINCO CALISTO Telefono Domicilio: 042630441 Celular: 0999425504 Email: asociados.asesores@gmail.com Telefono De Referencia: 022544144 Email De Referencia: FVILLACIS@CORRAROSALES.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 04/07/2016
NOMBRE COMERCIAL: BIOSYNTEC FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS
VENTA DE COSMETICOS E INSUMOS MEDICOS QUIRURGICOS

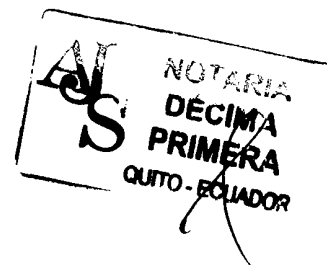
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: AV. VICTOR MARTILLO Numero: N53-72 Interseccion: AV. DE LOS CHOLANES Referencia: A TRES CUADRAS DEL PARQUE DE LOS MANZANOS Celular: 099180365 Email: gfyasociados.asesores@gmail.com Celular: 0999425504

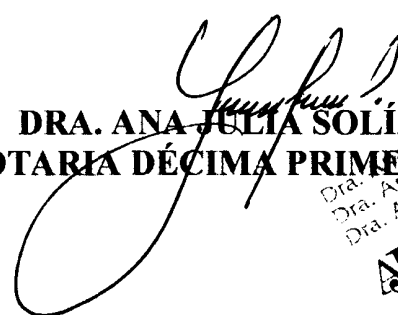


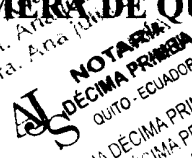
Código: RIMRUC2018000787259

Fecha: 12/04/2018 11:23:18 AM



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE BIOSYNTEC S.A.**, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su otorgamiento.- B.P.


DRA. ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO


NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA





Factura: 003-003-000062507



20181701011001745

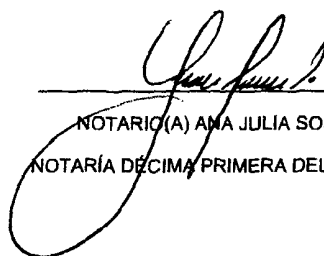
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701011001745

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. SOLIS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2018, (11:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3RA. Y 4TA.
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE BIOSYNTEC S.A.

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROSALES KURI JOSE RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703862803
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE RAFAEL ROSALES KURI
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1703862803

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DECIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-003-000062506

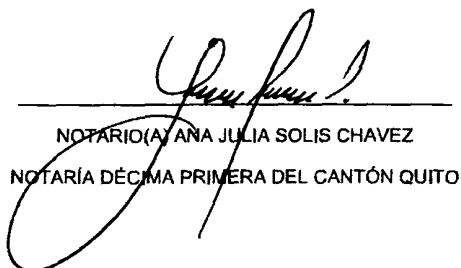


20181701011P04904

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701011P04904						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE AGOSTO DEL 2018, (11:18)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BIOSYNTEC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992978716001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
23227.00							

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20181701011P04904
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE AGOSTO DEL 2018, (11:18)
OTORGA:	NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.326
FECHA DE REPERTORIO:23/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:12:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

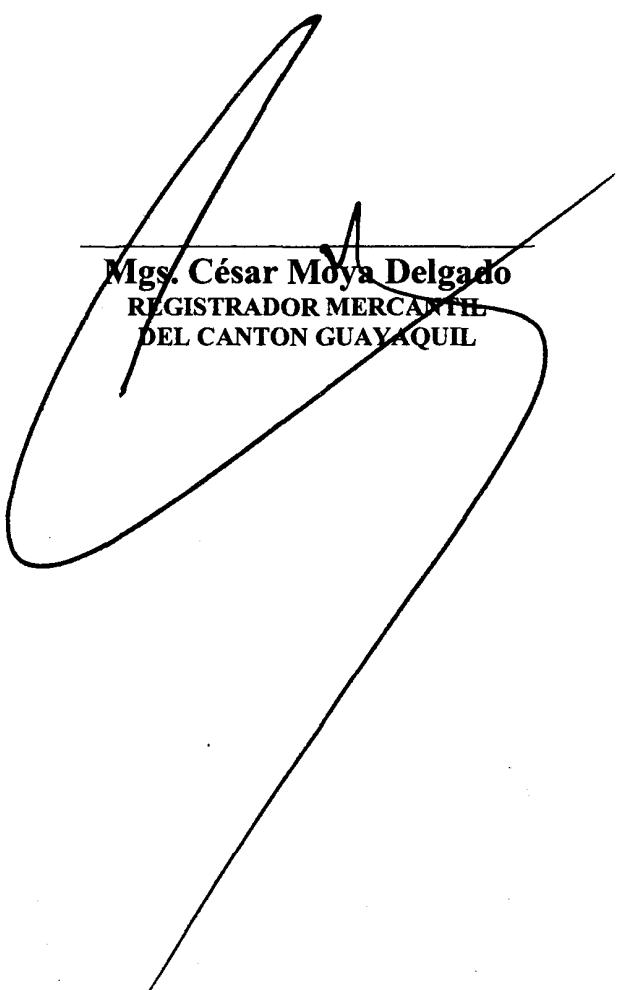
1.- Con fecha veintitres de Agosto del dos mil dieciocho, queda inscrita: Escritura pública que contiene: Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **BIOSYNTEC S.A.**, de fojas **40.619** a **40.631**, Registro Mercantil número **3.554**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 43326



Guayaquil, 27 de agosto de 2018

REVISADO POR: 



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0429096